

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, ~~7~~ de Diciembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado los días miércoles 2 y jueves 3 de diciembre del corriente año, al Dpto. de Ñeembucú, por los funcionarios de esta comisión.

En dicho viaje el equipo estuvo integrado por el Econ. Arturo Candia con C.I.N° 1.163.905 y el Lic. Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.